

El alcalde de Managua, Dionisio Marenco, y el presidente de la Cámara de Comercio de Nicaragua, José Adán Aguerri. /LA PRENSA/ M. GARCÍA

Simplifica rán trámites empresari ales en Managua

## Luis Núñez Salmerón

## economia@laprensa.com.ni

Alcaldía de Managua y Caconic trabajan en proyecto

La Alcaldía de Managua se comprometió a reducir los trámites para el establecimiento de inversiones y negocios, informó el alcalde de Managua Dionisio Marenco, durante un encuentro con los directivos de la Cámara de Comercio de Nicaragua (Caconic).

Marenco aseguró ayer que ya han avanzado en este propósito en un cincuenta por ciento en los trámites de licencias para abrir un negocio.

La iniciativa es parte de un proyecto financiado por la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial (BM), tendiente a reducir los trámites para licencia de las empresas y los permisos de construcción que otorgan las municipalidades, y que en muchos lugares constituyen un atraso para las inversiones.

José Adán Aguerri, presidente de Caconic, adelantó que acordaron con la Alcaldía de Managua la creación de un Consejo Asesor que "dará trámite a este proyecto".

Según Aguerri, el proyecto ya se implementó en otras tres alcaldías del país. Éstas son las de Masaya, Granada y León, "donde los resultados fueron muy positivos", indicó.

## **VENTANILLAS**

Aguerri agregó que todo esto apunta a la creación de ventanilla únicas en las alcaldías para la facilitación de los trámites. Para ello también han involucrado en el proyecto a la Dirección General de Ingresos (DGI).

Por otro lado están promoviendo una reunión con la Asociación de Municipios de Nicaragua (Amunic) y la Confederación de Cámaras de Comercio, compuesta por diferentes asociaciones de cámaras en los diferentes departamentos, con el objetivo de acercar a las autoridades municipales con las empresas, explicó Aguerri.

En el caso de Masaya indicó que "se logró una reducción sustancial en la burocracia administrativa en los trámites de empresas", dijo aunque no precisó en que proporción.

## HASTA 30 TRÁMITES

La agilización de estos trámites ha sido una demanda de las empresas, ya que en el caso de Nicaragua, las empresas tienen que pasar hasta por 30 trámites diferentes para poder operar sus empresas.

Por otro lado, Aguirre agregó que esta iniciativa contribuye a una mayor armonía entre las empresas, las municipalidades y la sociedad civil.

La elevada cantidad de trámites para instalar una empresa reducen la competitividad del país, en especial cuando se pretenden atraer capitales para generar empleos y fomentar las exportaciones.